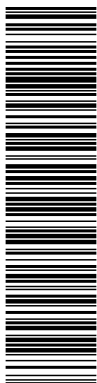


DOCUMENTO EC DOCUMENTO GENERICO: INFORME NECESIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I7OFZ-DQYL5-TONFW Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, Consejero Economía /Presidente C. Admon. de PROCESA, del PROCESA - Sociedad de Desarrollo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.Firmado 02/07/2019 13:11	ESTADO FIRMADO 02/07/2019 13:11



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



UNIÓN EUROPEA
FEDER

JUSTIFICACION DE NECESIDADES

Expediente Pro 54/19
Obra EJECUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES EN VACÍO EN LA AGRUPACIÓN ESTE DE LA BARRADA PRÍNCIPE ALFONSO. CEUTA
Situación Barriada Príncipe Alfonso, Agrupación Este.

Por encargo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, se redacta por parte del Ingeniero de Obra Civil de ACEMSA D. Juan Manuel Sánchez Valderrama, el proyecto de "Ejecución de Alumbrado Público y redes en vacío en la Agrupación Este de la Barriada Príncipe Alfonso", de Ceuta.

La zona de actuación, se desarrolla íntegramente en la agrupación Este de la barriada Príncipe Alfonso, un barrio de carácter marginal, en el que las redes de alumbrado público, baja tensión y telecomunicaciones se encuentran fuertemente deterioradas y obsoletas.

En la actualidad la red de alumbrado público no es capaz de ofrecer los niveles mínimos de iluminación exigibles, además de estar basada en una tecnología que requiere de un gran consumo energético. La red de baja tensión se considera insuficiente para dar servicio a la población actual de la barriada, además de discurrir en su mayoría aérea, con un trazado anárquico. Por último, la red de telecomunicaciones de fibra óptica es inexistente.

Con las obras que se recogen en el proyecto, se pretende dotar a la zona de actuación; la Agrupación Este de la barriada Príncipe Alfonso; de una nueva red de alumbrado público y de redes en vacío para baja tensión y telecomunicaciones.

El presupuesto de licitación I.P.S.I. incluido, asciende a la cantidad de Un millón cuatrocientos dos mil seiscientos noventa y seis euros con setenta céntimos (1.402.696,70 €), y el plazo de ejecución de cinco meses.

Estas actuaciones quedan recogidas y se justifican dentro de las intervenciones marcadas en el Programa Operativo CEUTA FEDER 2014-2020, que pretende llevar a cabo proyectos de remodelación de barrios especialmente afectados por situaciones de marginalidad, y carencia de infraestructuras básicas. En concreto, el eje prioritario 9, que promueve la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.